

"OPERACION

RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNION DE

Reunidos los suscritos directores de Archivos de las Repúblicas de Centroamérica, señores profesor Julio Alberto Martí, de El Salvador; profesor Julio Rodríguez Aystas, representante de Honduras; profesor Alberto Bendaña, de Nicaragua y quien a la vez llevara la representación del señor director del Archivo general de Costa Rica, profesor José Luis Coto Conde y con asistencia del director Interino del Archivo general de Guatemala, periodista Rigoberto Bran Azmitia, constituido en sesión plena en el Archivo general, presidida por el señor licenciado Carlos Sagastume Pérez, secretario general de la Presidencia de la República y representante personal del excelentísimo señor Presidente Constitucional, licenciado Julio César Méndez Montenegro; por el señor Ministro de Gobernación, licenciado Héctor Mansilla Pinto; por el licenciado Mario Llerena, representante del señor Ministro de Educación, doctor Carlos Martínez Durán, por el señor embajador de Costa Rica, ingeniero Edwin Cángora; por el señor embajador de Honduras, Coronel Federico Poujol; por el señor representante del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Paniagua; por el licenciado Héctor Samayoa Guevara, director del Depto. de Historia de la Facultad de Humanidades; por el señor profesor Domingo Juárez, funcionario de la UNESCO, actualmente de visita en Guatemala; y contando además con representantes de la Sociedad de Geografía e Historia, de historiadores, literatos y miembros de la prensa escrita, hablada y televisada; e invitados especiales; se procedió a dicho solemne acto con la ejecución de los himnos nacionales de las repúblicas centroamericanas; y a continuación el señor Ministro de Gobernación con gran sentido de centroamericanidad, expuso los motivos de la reunión, relativa a confirmar la labor de restauración y conservación de los valiosos fondos documentales correspondientes a los siglos XVI y parte del XVII, iniciada por el actual gobierno; luego, el director interino del Archivo general de Guatemala, corroborando la actuación, comprensiva del presidente de la República, licenciado Méndez Montenegro, expresada por el titular de Gobernación, presentó detalles de como permanece la historia herida por el paso de los siglos y que de no remediarse a tiempo restaría a los países ístmicos valiosos conocimientos de su alto pasado. Seguidamente hicieron uso de la palabra, los señores directores de los Archivos nacionales de Centro América, cuyas palabras sembradas en cultura, pusieron en evidencia el interés fraternal en la salvación de los tesoros documentales que conserva este Archivo en beneficio meso-americano; desde luego que toda la documentación de la Capitanía general de Guatemala, se conserva y custodia en esta institución y sin ellos se haría imposible hacer una revaluación de nuestro pasado a través de un revisionismo histórico de base documental. También se desvelizó la mascarilla del recordado profesor J. Joaquín Pardo, quien fue durante 30 años director del Archivo nacional, donde realizara la analización de millares de documentos, que en la actualidad están siendo utilizados por los investigadores de la Historia, contándose con la asisten-

cia de sus familiares: señora María Antonia viuda de Pardo e hijos; y del artista Arturo Tala Morataya, autor de la mascarilla.

Enseguida, los directores de los archivos generales, llegaron a los siguientes considerandos y recomendaciones:

Primero — Reconocer la atención patriótica de salvación de los documentos del Archivo general de Guatemala, que han prestado las altas autoridades guatemaltecas, encabezadas por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Julio César Méndez Montenegro; los excelentísimos señores presidentes de los poderes Legislativo y Judicial; del excelentísimo señor vicepresidente de la República; del Consejo de Estado; y de los señores ministros de Gobernación y Educación.

Segundo—Reconocer también el interés que han puesto en la solución del problema las instituciones que en Guatemala se dedican al fomento de la cultura y a las labores de investigación histórica, tales como: la Asociación de Periodistas de Guatemala; Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades; la Sociedad de Geografía e Historia; la Academia de Estudios Heráldicos; la Asociación de autores y amigos del libro nacional; el Círculo nacional de prensa; el Instituto de Antropología e Historia; el Círculo de estudios "J. Joaquín Pardo"; la Academia Guatemalteca de la lengua; Instituto Indigenista nacional, etcétera.

Tercero.—Agradecemos la contribución efectiva de la prensa escrita, hablada y televisada de Guatemala y de Centroamérica, que con significado espíritu de patriotismo han formado los deberes ciudadanos para cooperar en la restauración de la historia.

Cuarto —Agradecemos profundamente, como medidas inmediatas emanadas directamente de la presidencia de la República, la donación de lotes de anaqueles para levantar del suelo la valiosa documentación en su progresivo peligro de destrucción; así como la donación de un equipo hidráulico, con sus accesorios, para completar el servicio de distribución a todas las plantas del edificio y el cual ya está en pleno funcionamiento; y la sufragación de los gastos necesarios para que dos empleados del Archivo puedan gozar de becas que concede la Biblioteca nacional de México, por medio de su distinguido director licenciado Ernesto de la Torre Villar, a fin de capacitarlos en la restauración de documentos. La Dirección interina del Archivo Nacional de Guatemala, está ultimando los detalles para hacer realidad este propósito.

Quinto —También reconocemos con beneplácito el ofrecimiento que hace el supremo Gobierno, a través del Ministerio de Gobernación, de dotar en el curso del presente año, de enladrillado de cemento líquido las nueve bases del edificio; así como la colocación de ventanales adecuados, ya que el polvo lleva bióxido de azufre, que al mezclarse con la humedad del aire, produce ácido sulfúrico, que ocasiona la destrucción del papel, favoreciendo la proliferación biológica de hongos y cuyos ventanales a la vez evitarán la entrada inconve-

ARCHIVO"

DIRECTORES DE ARCHIVOS DE CENTROAMERICA

niente de luz, proporcionando así el grado de humedad en que deben conservarse los documentos.

Sexto —Asimismo, ha sido agradable, saber la preocupación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, para la solución del problema del Archivo General de Guatemala, al grado de ofrecer, con profundo sentido panamericano, su valiosa cooperación.

Y, en vista de todo lo anterior, nos permitimos de la manera más atenta, expresar:

a) Recomendar al Gobierno de la República de Guatemala, que su Archivo General sea llamado en lo sucesivo, "Archivo General de Centroamérica"; desde luego que en él se conservan todos los elementos históricos de la Capitanía General, que sirven de constante fuente histórica a los investigadores centroamericanos y de otros países del continente, incluso de España y de Europa misma; al igual como el Archivo general de Indias, con sede en Sevilla, España, sirve para ilustración histórica de la Americanidad; y de consiguiente solicitamos sea promulgado el decreto correspondiente

b) Considerando que la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), es el organismo que mantiene en plena vigencia los nexos de la antigua hermandad de los países centroamericanos, preocupándose por todos los medios a su alcance para fomentar esta referida hermandad, a través de actividades económicas, seminarios, congresos, cursillos pedagógicos, etcétera, vea la posibilidad de poder prestar ayuda económica para la restauración del Archivo general de Guatemala, que también lo es de Centroamérica y así, formalice esta solicitud a todos los gobiernos signatarios, y pedimos consiguientemente la inspección inmediata del jefe de la Sección cultural de este organismo, con la finalidad de que objetivamente constate la necesidad de esta petición

c) Siendo que el gobierno de la República de Guatemala, por medio del titular del Ministerio de Educación, doctor Carlos Martínez Durán, solicitó al señor director general de la UNESCO, señor René Maheu, el pronto envío de dos técnicos en restauración y conservación de documentos, en base a compromisos y tratados internacionales; y que el señor Maheu felizmente respondió "que se podría tomar en consideración dicha solicitud dentro del Programa de Participación para el bienio 1969-1970 en el caso de que el gobierno de Guatemala, optara por esta solución", atentamente recomendamos al señor ministro de Educación, formalice oficialmente dicha petición, máxime que el señor profesor Domingo Juárez, experto en Bibliotecas, de la UNESCO, actualmente se encuentra en Guatemala asesorando a la Biblioteca nacional y ha podido comprobar plenamente, en sus visitas al Archivo nacional, el grave daño que sufren los fondos documentales, pertenecientes a siglos anteriores. (El señor Juárez ha recabado ante la dirección interina del Archivo nacional, toda la información sobre el caso y ya se ha puesto en contacto con la dirección general de la UNESCO).

d) Tomando en consideración que el señor ingeniero Alfredo Obiols Gómez, presidente del Instituto Pana-

americano de Geografía e Historia que tiene su sede en Guatemala, preocupado por esta situación, ha visitado el Archivo nacional, por este medio, le solicitamos, respetuosamente, que una comisión de ese alto organismo, encabezado por el señor profesor Ignacio Rubio Mañé, presidente de la Comisión de Historia de dicho Instituto, visite de manera apremiante Guatemala, a fin de que, luego de evaluar objetivamente el problema, respalde la petición que ha hecho el gobierno de Guatemala, para que se apresure el pronto envío de uno o dos técnicos de la UNESCO; aconseje lo más conveniente para salvar de inmediato los fondos históricos de la Colonia, no sólo de Guatemala, sino de Centroamérica entera y en gran parte de la América y de ser posible, dentro de las posibilidades económicas del Instituto, haga el valioso aporte de un laboratorio, para restauración y laminación de documentos. (El Instituto Panamericano de Geografía e Historia es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos).

e) Sugerir a la Dirección del Archivo General del Gobierno de Guatemala, intensifique por los sistemas comunes la fumigación de los fondos documentales en mayor peligro de deterioro, mientras se consigue hacerlo mediante los métodos modernos de cámaras al vacío.

f) Solicitar a la Asociación de Archivistas de El Salvador, que el segundo Congreso centroamericano de Archivo, se realice en Tegucigalpa, distrito central, república de Honduras, en la fecha más próxima que sea posible; y que, como punto de agenda, figuren las situaciones actuales de los Archivos nacionales de los países centroamericanos.

g) Sugerir a los empleados del Archivo general del Gobierno de Guatemala, a los encargados de los archivos ministeriales y demás dependencias públicas, como a los archivos privados, para que funden y organicen la Asociación de Archivistas guatemaltecos, similar a las que ya funcionan en los restantes países de Centroamérica, en donde, además, se pueden asociar los amigos del Archivo.

h) Pedir a los gobiernos de Centroamérica que se celebre con toda la solemnidad posible a nivel centroamericano, el próximo sexquicentenario de nuestra independencia patria, destacando con amplitud todos los movimientos de emancipación, desde los precursores de 1808 hasta la culminación de la independencia definitiva de septiembre de 1821 y la ratificación de la misma, el primero de julio de 1823 y la abolición de la esclavitud en Centroamérica, en 1824.

i) Reconocer: que toda la "Operación Archivo", por salvar los documentos en proceso de destrucción en el Archivo general del Gobierno de Guatemala, ha sido por los caros intereses de esta república y de Centro América entera; así como proteger la obra meritoria de clasificación llevada a cabo por el recordado ex director profesor J. Joaquín Pardo, secundando subsiguientemente esta labor, en su debida oportunidad, los señores, historiador Arturo Valdés Oliva, también ex director del Archivo Nacional; y el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, director titular de la Institución.